



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

## ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA Y EN LA INGENIERÍA CELEBRADO EL DÍA 6/5/2021

A las nueve horas y treinta y cinco minutos del seis de mayo de dos mil veintiuno se reúnen los miembros del Consejo de Departamento reseñados en el **Anexo I**, en Sesión Ordinaria, por videoconferencia, mediante conexión con la aplicación Google Meet, con arreglo al siguiente Orden del día:

1. Informe del Director.
2. Plan de Ordenación Docente del Departamento para el curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
3. Profesores responsables de asignaturas y Coordinadores de Áreas de conocimiento/Secciones Departamentales, curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
4. Plan de sustituciones, curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
5. Tutorías, curso 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
6. Guías docentes de asignaturas, curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
7. Tribunales de evaluación extraordinaria y de revisión de examen, curso 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
8. Plan de Igualdad del Departamento. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
9. Plan de Conciliación del Departamento. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.
10. Ruegos y preguntas.

Excusan su asistencia los siguientes miembros del Consejo de Departamento:

- Fernando Osuna Pérez
- Enrique Olmedo Rojas
- Ana M<sup>a</sup> Cruz Valdivieso
- José Antonio Benavides López (se retrasa)
- Alberto Pérez Luque
- Juan Carlos Gómez Vargas



## 1. Informe del Director:

Comienza el Director informando sobre una serie de asuntos de importancia para los miembros del Departamento:

**Primero:** Asuntos académicos para el próximo curso que han sido tratados y acordados en la Junta de Dirección, pero que compete al Consejo su aprobación. Los temas, de importancia para el próximo curso académico 2021-2022, son los siguientes: Planes de ordenación docente, Guías docentes, Plan de sustituciones, Tutorías y Tribunales, además del Plan de igualdad y Plan de Conciliación del Departamento. Todos los temas han sido acordados en las respectivas Áreas y Secciones del Departamento previamente, y han sido aprobados en la Junta de Dirección celebrada el 30-4-2021. Como inicio de este proceso, se ha partido de los actuales POD, que los distintos Centros han facilitado al Departamento. Cada Área o Sección ha elaborado su POD en consecuencia, siguiendo los criterios de asignación de docencia previamente aprobados en Consejo.

**Segundo:** el Director destaca un tema de gran importancia en el desarrollo de la docencia, las Guías Docentes. Pues constituyen el documento básico de referencia para cada asignatura, y son de obligado cumplimiento, para el estudiantado y el profesorado en el ejercicio de su docencia. En la redacción y contenido de las Guías se ha procurado cierta homogeneidad cuando pertenecen a una misma Área de conocimiento y perfil docente, homogeneizando consideraciones fundamentales como pueden ser los criterios de evaluación, la asistencia, la evaluación continua..., como por ejemplo sucede con las asignaturas de EGA de nivel 1, 2 y 3, o Proyectos arquitectónicos nivel 1, 2, 3, etc.

Las Guías que se someten a aprobación por el Consejo se ajustan a lo recogido en la Normativa de Evaluación de la Universidad de Granada. Y recogen, conforme a esta Normativa, aspectos fundamentales como:

- El número de ejercicios, pruebas, trabajos que se realizarán durante el curso.
- La valoración/ponderación de estos ejercicios del curso, en forma de porcentaje.
- El sistema y los criterios de evaluación, con las ponderaciones de cada una de las actividades que correspondan en la calificación final de las distintas convocatorias: convocatoria ordinaria (evaluación continua), convocatoria extraordinaria, evaluación única final, evaluación por incidencias y evaluación extraordinaria por tribunal.
- Objetivos docentes y programa de contenidos.
- También se recoge en ellas otros aspectos como la metodología de enseñanza, de forma que quede garantizada la “libertad de cátedra” del profesorado. Una “libertad de cátedra” que se circunscribe al marco de las respectivas Guías docentes. De este modo, dentro de esta consideración de la “libertad de cátedra” cabe la posibilidad de que cada profesor desarrolle una “guía didáctica” de la asignatura, pero siempre dentro de lo recogido en la guía docente.

**Tercero:** el Director informa de la resolución del Rectorado, en relación a la pandemia COVID-19, por la que la docencia vuelve al Escenario A, a partir del 6 de abril del presente año (2021). Es decir, se vuelve a la presencialidad completa a partir de la fecha indicada. Hasta ahora, y en función de la organización de cada Centro, se está impartiendo docencia presencial y semipresencial. Esto nos ha llevado a un periodo de adaptación complejo, con docencia en ocasiones presencial y en otras online.

No obstante, durante este periodo, la Universidad ha tenido por norma admitir las solicitudes del alumnado para acogerse a la docencia no presencial. Lo que ha motivado la necesidad de compaginar docencia presencial, desarrollada en aula, con docencia no presencial (ambas de manera simultánea), para el alumnado que se han acogido a esta modalidad. Esta situación ha originado ciertos desajustes y situaciones complejas, para el profesorado y el alumnado.

Desde la dirección del Departamento se solita al profesorado que, tal y como se ha pedido desde el Rectorado, sea flexible y se adapte a las distintas situaciones de desarrollo de la docencia. A pesar de la





dificultad que implica compaginar la docencia presencial y no presencial (ya sea desde el aula teórica o desde el taller práctico).

Y finalmente, en relación a esto, el Director agradece al profesorado del Departamento el buen desarrollo de la actividad académica, en estas últimas semanas de curso.

**Cuarto:** el Director informa que desde el SAS se está empezando a vacunar contra el COVID-19 al profesorado de la UGR. Hasta la fecha no han informado al Departamento sobre los criterios que están asumiendo en relación al orden y prioridad en la vacunación. Informa que la solicitud para esta vacunación se está produciendo, de manera personalizada, mediante un mensaje al teléfono móvil.

**Quinto:** el Director informa sobre el nombramiento del profesor José María Cueto Espinar como Profesor Colaborador Extraordinario, conforme a la solicitud realizada por el Consejo del Departamento. Falta aún el nombramiento oficial del profesor Francisco Moreno Vargas. Felicita al profesor Cuento Espinar y al Área en la que va a desarrollar su actividad académica: Sección departamental EGA II.

**Sexto:** Se ha producido la incorporación de un becario al departamento para tareas de investigación y transferencia. Se ha seleccionado al alumno de la ETS de Arquitectura Roberto Bustos Dotor. Trabaja en el Despacho de Proyectos Arquitectónicos de este Centro. Se ha habilitado una dirección de correo electrónico, facilitada por la universidad, con servicio de alojamiento de archivos en la nube de Drive (de tamaño ilimitado). Se ha solicitado a los Coordinadores de Área y a los responsables de todas las asignaturas la información que formará parte del "Anuario de la Docencia, Investigación y Transferencia de Conocimiento del Departamento". Un Anuario en el que va a colaborar el becario del Departamento.

Se informa además que, este becario, está a disposición del profesorado para ayudar en temas de investigación y transferencia de conocimiento del profesorado, de grupos de investigación y de proyectos de investigación del Departamento.

**Séptimo:** El Director informa que una de los cometidos que debe asumir el Departamento es difundir la actividad académica del profesorado, sobre todo aquella de especial interés para la vida académica. De este modo, el Departamento puede informar sobre conferencias, clases magistrales, exposiciones, o cualquier actividad en la que participe alguno de sus miembros.

En este sentido, la difusión de la vida académica del profesorado es beneficiosa para el Departamento, pues repercute, en última instancia, en la calidad de su docencia, investigación y transferencia. Además, su carácter interdisciplinar queda recogido cuando se tiene conocimiento de lo que se hace, a nivel departamental, en todos sus Centros y por su profesorado, lo cual abre el horizonte académico de manera muy positiva.

Por este motivo, solicita a los Coordinadores y a todos los miembros del Consejo, comuniquen al Departamento la información de las actividades académicas y de interés que realicen.

**Octavo:** el Director informa de una serie de buenas noticias acontecidas recientemente por miembros del Departamento:

1. El proyecto "Rehaciendo Maro", del profesor José María Romero (Área de Proyectos Arquitectónicos) ha sido seleccionado en la 1ª fase del Concurso internacional convocado por el colectivo n'UNDO para estudiantes (Asignatura de Monográfico de Proyectos). Los estudiantes son: Sara Delgado, Aida Manrique, con la colaboración de Sami Maa, Tasnim El Mernissi, Laura González y Matilde Mele y Felix Deleuninck, y el asesoramiento externo de Jorge Alaminos y Rafael Yus. Los dos Grupos del Curso (A y B) se han incorporado a la documentación que servirá de base al Grupo de Investigación de la profesora Mar Loren, de la Universidad de Sevilla, que tiene por objetivo proteger Maro y el Pago de las Mercedes, y proponer su declaración de Patrimonio de la UNESCO.

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento UGR



C  
O  
N  
S  
E  
J  
O  
  
D  
E  
  
D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O  
  
D  
E  
  
6  
  
D  
E  
  
M  
A  
Y  
O  
  
D  
E  
  
2  
0  
2  
1

- Se ha concedido la Medalla de plata de la Universidad al profesor Antonio García Bueno (Área de EGA, Sección departamental de Arquitectura) en reconocimiento a 25 años de servicio en la Universidad.

**Noveno y último:** informa sobre los últimos Contratos de investigación:

- Investigador principal: profesor Juan Francisco Reinoso Gordo  
Entidad: Fernando Acale Sánchez  
Título: Trabajos en el ámbito de la Geomática, Topografía y Fotogrametría.  
Periodo: 2 años  
Importe: Contrato abierto
- Investigador principal: profesor Juan Francisco Reinoso Gordo  
Entidad: Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, Prov. Bética, Asilo Clínica San Rafael  
Título: Trabajos en el ámbito de la Geomática aplicada al Hospital San Juan de Dios”  
Periodo: 2 años  
Importe: Contrato abierto

**2. Plan de Ordenación Docente del Departamento para el curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.**

El Director puntualiza que la presente Ordenación Docente que se trae al Consejo para su ratificación, se ha acordado previamente en las respectivas Áreas de Conocimiento y Secciones Departamentales y ha sido previamente aprobada en la Junta de Dirección celebrada recientemente (30/04/2021). Por lo que ahora corresponde su ratificación, en su caso, en el presente Consejo de Departamento.

Muestra en la pantalla (a través de compartir pantalla de la conexión Google Meet abierta) los cuadros de la Ordenación Docente suministrados por cada uno de los coordinadores de Áreas y Secciones, en los que se señalan la organización del profesorado, asignaturas y número de créditos.

Se somete a votación, no habiendo intervenciones

- ✓ Se ratifica por unanimidad

**3. Profesores Responsables de asignaturas y Coordinadores de Áreas de conocimiento/Secciones Departamentales, curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.**

Se ha seguido el mismo proceso del punto anterior. Los Profesores Responsables de asignaturas y los Coordinadores de Áreas de conocimiento/Secciones Departamentales, para el curso académico 2021-2022, han sido facilitados por los Coordinadores de las respectivas Áreas de Conocimiento y Secciones Departamentales. Ambos fueron expuestos y aprobados en la reciente Junta de Dirección, por lo que corresponde ahora al Consejo de Departamento su ratificación, en su caso.

El Director muestra en la pantalla (a través de compartir pantalla de la conexión Google Meet abierta) la propuesta de Profesores Responsables de asignaturas y los Coordinadores de Áreas de conocimiento/Secciones Departamentales, para el curso académico 2021-2022, y hace algunas explicaciones sobre las modificaciones introducidas respecto al curso anterior (documento que se adjunta en el ANEXO II del presente Acta).

Se somete a votación, no habiendo intervenciones

- ✓ Se ratifica por unanimidad



**4. Plan de Sustituciones, curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.**

El Director expone que se ha seguido el mismo proceso del punto anterior, por el cual, se ha partido del Acuerdo previo, en el seno de cada Área de Conocimiento y Sección Departamental, de su Plan de Sustituciones para el curso académico 2021-2022; el cual ha sido debatido y aprobado en la reciente Junta de Dirección; para traerse a Consejo de Departamento, en última instancia, para su ratificación, en su caso.

El Director muestra en la pantalla (a través de compartir pantalla de la conexión Google Meet abierta) la propuesta del Plan de Sustituciones (curso académico 2021-2022). Sobre el cual hace algunas explicaciones en relación a las modificaciones introducidas respecto al curso anterior (El Plan se adjunta en el ANEXO III del presente Acta).

El profesor Francisco Moreno Vargas recuerda a la Coordinadora que el orden de sustitución en la asignatura Expresión Gráfica I del Grado en Edificación se acordó ponerlo en segundo lugar. Responde Raquel Nieto Álvarez que en efecto eso es lo aprobado, que el documento mostrado no está actualizado en ese punto, y que se corregirá la errata.

Se somete a votación, no habiendo más intervenciones

- ✓ Se ratifica por unanimidad

**5. Tutorías, curso 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.**

En relación a este punto, el Director comenta que en la reciente Junta de Dirección se acordó mantener los horarios de tutorías actuales del profesorado para el próximo curso, tal y como se viene haciendo cada año. Más adelante, y antes del inicio del curso académico, el profesorado que decida modificar su horario de tutorías deberá notificarlo enviando un correo electrónico al administrativo del Departamento. El Director insiste en la importancia de que la información de las tutorías de cada profesor esté actualizada en la aplicación de la Universidad.

No habiendo intervenciones se somete a votación

- ✓ Se ratifica por unanimidad.

**6. Guías docentes de asignaturas, curso académico 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.**

El Director indica que, en un procedimiento igual a los puntos anteriores, las Guías Docentes han sido revisadas en primera instancia por los Responsables de asignaturas y los Coordinadores de las Áreas de Conocimiento y Secciones Departamentales; posteriormente han sido debatidas y aprobadas en la reciente Junta de Dirección; y que finalmente se someten a la ratificación por los miembros del Consejo.

Interviene el Profesor Juan Carlos Olmo García para puntualizar que en relación a las Guías Docentes que le atañen, Ingeniería Gráfica I, en los Criterios de Evaluación se concreta en exceso cómo debe ser el Examen final. Hasta tal punto que se especifica el número de preguntas y la valoración que debe tener cada una de ellas. Cree que esto debería tener cierta flexibilidad y que encorsetar en exceso la forma de desarrollarse este examen, estableciendo el número exacto de preguntas, no es conveniente. Muestra su reticencia al respecto y solicita que conste su voto particular de abstención.

Pide la palabra el profesor Francisco Moreno Vargas, quien apunta que hay dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, según su experiencia en la coordinación de asignatura, Expresión Gráfica I, en la Convocatoria Ordinaria, modalidad de Evaluación Continua, se han de superar todas las prácticas, lo que no hace necesaria una ponderación. Considera que en el caso de la Extraordinaria,

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O  
  
D  
E  
  
D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O

D  
E

6

D  
E

M  
A  
Y  
O

D  
E

2  
0  
2  
1

Firma (1): RAQUEL NIETO ÁLVAREZ  
En calidad de: Secretario/a de Departamento UGR



puede ser necesaria esa ponderación posterior. Se postula a favor de la “libertad de cátedra” y que la evaluación tenga un criterio más adaptativo al desarrollo de cada curso.

Responde el Director que, desde el Departamento, se solicita a las Áreas y Secciones la organización de las Guías, considerando la opinión de los Responsables de las asignaturas y el profesorado. En este sentido, el departamento vela porque las Guías tengan los criterios de valoración que exige la Normativa de la UGR, en la que se recoge la ponderación de las distintas actividades. La Guía docente es el documento que obliga y ampara, al mismo tiempo, al profesor y al alumno.

Como consecuencia de esta discrepancia, el director dice que se someterá a votación la ratificación, en su caso, de la Guía Docente de la asignatura Ingeniería Gráfica I.

El profesor Jesús Matáix Sanjuan (Coordinador del Área de Conocimiento de EGI) considera que no se ha explicado convenientemente la situación de esta asignatura. Para ello, el profesor comparte pantalla (a través de la aplicación Google Meet) para mostrar los Criterios de evaluación que se recogen en la Guía de esta asignatura. Explica al respecto que cada bloque temático tiene una determinada importancia, por lo que, en el examen, se debe evaluar con preguntas para cada uno de los bloques temáticos. Esta misma asignatura, pero con distinto nombre, se imparte en Grado en Ingeniería Química, Grado en ingeniería Electrónica Industrial, y son automáticamente convalidadas. De este modo, entiende que los criterios deben ser similares. Por otro lado, la conexión vertical con la continuación de esta asignatura en el Grado de Ingeniería Civil (Ingeniería Gráfica II) debe garantizar la impartición y evaluación equilibrada de su materia. Esto se ha votado en la asignatura con todos los votos a favor y uno en contra.

Pide la palabra el profesor Julián Arco García, que manifiesta desconocer el caso concreto de esta asignatura, pero aboga por la “libertad de cátedra” y la flexibilidad que deben tener las Guías. Destaca la importancia de la Guía como documento que obliga al profesorado en su docencia. Y pide cautela a la hora de establecer criterios muy estrictos.

Interviene de nuevo el Profesor Juan Carlos Olmo, en el mismo sentido, pues no considera el sistema de preguntas y su ponderación ni bueno ni malo, pero sí considera que supone una regla muy estricta, difícil de cumplir en según qué circunstancias, y sin tener en cuenta el desarrollo del curso.

Interviene el profesor Jesús Matáix y puntualiza que se está haciendo un problema donde no lo hay. Que lo que se estipula en la Guía es que se evalúan los bloques temáticos y su ponderación equivale al peso de cada bloque en la asignatura. La guía no impide que se hagan ejercicios mezclados y que se evalúe cada parte.

Finalmente, se somete a votación la posible ratificación de las Guías docentes de las Áreas y Secciones del Departamento. Para ello, y en virtud de las discrepancias, se realiza una votación anónima en la sala virtual habilitada del programa Google Meet, que además garantiza el recuento automático. La votación arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor :23
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 2

Por consiguiente,

- ✓ Se ratifican las Guías docentes de las asignaturas del Departamento.

## 7. Tribunales de evaluación extraordinaria y de revisión de examen, curso 2021-2022. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.

El Director indica que, en un procedimiento igual a los puntos anteriores, los Tribunales de evaluación extraordinaria y de revisión de examen para el curso académico 2021-2022, han sido revisados en primera instancia por los Responsables de asignaturas y los Coordinadores de las Áreas de Conocimiento y Secciones Departamentales; posteriormente han sido debatidos y aprobados en la reciente Junta de Dirección; y que finalmente se someten a la ratificación por los miembros del Consejo.





Manifiesta que la Normativa de la UGR que rige la composición de estos Tribunales ha cambiado respecto a los cursos anteriores. Las nuevas instrucciones indican que se debe aprobar un Tribunal Titular y tantos Tribunales Suplentes como se considere necesario.

Se acordó en la reciente Junta de Dirección la composición del Tribunal Titular y Tribunales Suplentes del Departamento. El Tribunal Titular está formado por el Director del Departamento y los Coordinadores de las Áreas y Secciones Departamentales. Y los Tribunales Suplentes están formados por 5 miembros de cada asignatura.

El Director muestra en la pantalla (a través de compartir pantalla de la conexión Google Meet abierta) la propuesta de Tribunales Titular y Suplentes del Departamento (curso académico 2021-2022), por Áreas y Secciones Departamentales (se adjunta documento en **Anexo IV**).

El profesor Rafael De Lacour dice que el profesor Francisco del Corral, presente en algunos tribunales suplentes, ya no es profesor de la Universidad.

Acto seguido, se elimina al profesor Francisco del Corral de los tribunales en los que aparece, sin llegar a ser sustituido por ningún otro profesor, pues no son necesarios los 5 suplentes en esta composición, quedando los tribunales afectados con 4.

No habiendo más intervenciones se somete a votación.

- ✓ Se ratifican por unanimidad.

#### 8. Plan de Igualdad del Departamento. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.

El Director expone que se ha seguido el mismo proceso que en los puntos anteriores, con la aprobación previa del Plan de Igualdad del Departamento en la reciente Junta de Dirección del Departamento. No se da lectura al mismo dado que se ha remitido con anterioridad a todos los miembros del Consejo (documento que se adjunta en **Anexo V**).

No habiendo intervenciones se somete a votación.

- ✓ Se ratifica por unanimidad.

#### 9. Plan de Conciliación del Departamento. Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados en Junta de Dirección.

Del mismo modo que el Plan anterior, el Plan de Conciliación del Departamento se ha debatido y aprobado en la reciente Junta de Dirección del Departamento. También se ha enviado previamente a los miembros del Consejo de Departamento (documento que se adjunta en **Anexo VI**).

El Director informa que ya había un Plan de Conciliación en el Departamento, sobre el que se ha modificado algún aspecto de importancia. Entre estas modificaciones cabe destacar que la celebración de los Consejos de Departamento se realizará preferentemente en horario de mañana, para facilitar la conciliación.

Interviene el profesor Julián Arco García para agradecer a los compañeros con los que ha compartido asignatura que, aun sin haber un Plan de conciliación, le han cedido el horario de mañana, sin tener en cuenta el orden de prelación. Pide que se aclare el protocolo de actuación para que el Departamento aplique circunstancias de conciliación familiar.

Responde el Director aclarando que, para esta circunstancia, el procedimiento es hacer una solicitud, debidamente justificada, al director del Departamento.

Interviene la coordinadora Raquel Nieto para aclarar que la conciliación establece la adecuación del horario del profesor a determinadas circunstancias, pero no cambia el orden de prelación en la elección de asignatura,



No habiendo intervenciones se somete a votación

Dpto EGAI

- ✓ Se ratifica por unanimidad.

## 10. Ruegos y preguntas

Pide la palabra el profesor Rafael de Lacour. Dice que, en relación al punto de ratificación del POD, quiere aclarar que se ratifica un acuerdo de Junta de Dirección y que, en el caso concreto del Área de Proyectos, no ha habido un acuerdo previo en el seno del Área. Quiere sugerir, que para próximas ediciones, se realice una reunión del Área.

Interviene el profesor Tomás García Píriz, como Coordinador del Área de Proyectos Arquitectónicos, quien explica que en distintos correos electrónicos se ha informado del planteamiento de la estructura de asignaturas, grupos y profesorado, que se iba a someter a aprobación posteriormente. Que no se ha realizado una reunión, como tal, pero que la propuesta del POD se ha enviado a todo el profesorado del Área, y finalmente el POD que se llevó a aprobación, en Junta de dirección, no recibió ninguna queja ni objeción por parte del profesorado. Por tanto entendió que gozaba del acuerdo del profesorado del Área.

El profesor Rafael de Lacour agradece las aclaraciones, no pone en duda que haya habido acuerdo previo, pero insiste en que para futuras ordenaciones docentes, vuelva a convocarse una reunión en el Área con anterioridad.

Pide la palabra el profesor Julián Arco García rogando que en las Guías Docentes se revise el leguaje inclusivo. También quiere decir que en el mismo acto en el que el profesor García Bueno ha recibido la medalla de la Universidad por sus 25 años de servicio, hay otros profesores también del Departamento que han recibido esta medalla y no se les ha felicitado.

Al respecto el Director dice que los profesores deben informar al Departamento de estas noticias para que el director pueda informar, a su vez, al Consejo de Departamento.

No habiendo más intervenciones, se levanta la Sesión, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos de la fecha indicada.

Vº Bº Director de Departamento

Secretaria de Departamento

Fdo.: Prof. Miguel Martínez Monedero

Fdo.: Prof. Raquel Nieto Álvarez

C  
O  
N  
S  
E  
J  
O

D  
E

D  
E  
P  
A  
R  
T  
A  
M  
E  
N  
T  
O

D  
E

6

D  
E

M  
A  
Y  
O

D  
E

2  
0  
2  
1





**ANEXO I. RELACIÓN ALFABÉTICA DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO QUE ASISTIERON A LA SESIÓN CELEBRADA EL 6/5/2021**

Dpto EGAI

1. ARCO DÍAZ, JULIÁN	C
2. BENAVIDES LOPEZ, JOSE ANTONIO	O
3. CASTILLO HISPAN, SERGIO	N
4. CAYUELAS PORRAS, ANTONIO	S
5. DE LACOUR JIMÉNEZ, RAFAEL	E
6. FERNANDEZ ADARVE, GABRIEL JESÚS,	J
7. FERNANDEZ RUIZ, JOSE ANTONIO	O
8. GARCIA BUENO, ANTONIO	D
9. GARCÍA PÍRIZ, TOMÁS	E
10. GARCÍA TORRENTE, UBALDO	D
11. GARCIA SANCHEZ, JOSÉ FRANCISCO	E
12. GOMEZ-BLANCO PONTES, ANTONIO JESÚS	P
13. HIDALGO GARCÍA, DAVID	A
14. IBAÑEZ SANCHEZ, LUIS	R
15. LEON ROBLES, CARLOS ALBERTO	T
16. MANZANO JURADO, JOSE MARIA	A
17. MARTÍN MARTÍN, EDUARDO	M
18. MARTIN MARTÍN, LUIS FRANCISCO JAVIER	E
19. MARTINEZ MONEDERO, MIGUEL	N
20. MATAIX SANJUAN, JESUS	T
21. MÉNDEZ SERRANO, JOSE ANTONIO	O
22. MOLINERO SANCHEZ, JORGE GABRIEL	D
23. MORENO ALVAREZ, CARMEN MARÍA	E
24. MORENO VARGAS, FRANCISCO	6
25. MUÑOZ MIRANDA, ALEJANDRO	D
26. NESTARES PLEGUEZUELOS, PABLO	E
27. NIETO ALVAREZ, RAQUEL	M
28. OLMO GARCIA, JUAN CARLOS	A
29. REINOSO GORDO, JUAN FRANCISCO	Y
30. RODRIGUEZ COBO, JUAN CARLOS	O
31. RODRIGUEZ MORENO, CONCEPCIÓN	D
32. ROMERO MARTINEZ, JOSE MARIA	E
33. VILCHEZ LARA, MARÍA DEL CARMEN	2
	0
	2
	1

